NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

LOS AFECTADOS SILENCIOSOS EN ESTA ARRASADORA PANDEMIA

Maurino, Norma Natalia y Oviedo, Eduardo Joaquín.

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, I.S.F.D Martha A. Salotti

A80058 – Metodología de la Investigación.

Lic. Prof. María Andrea Cabanillas

Septiembre de 2021, Huinca Renancó, Córdoba.

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN…… 3

2. PROBLEMA…… 4

3. HIPÓTESIS…… 5

4. OBJETIVOS…… 6

4.1. OBJETIVO GENERAL…….. 6

4.2. OBJETIVOS PARTICULARES…… 6

5. MARCO TEÓRICO…… 6

5.1. VULNERABILIDAD SOCIAL…… 6

5.2. COVID-19…… 9

5.3. URBANIZACIÓN…… 11

5.4. POLÍTICAS PÚBLICAS…… 14

6. ESTADO DEL ARTE…… 18

7. METODOLOGÍA…… 19

8.1. TÉCNICAS METODOLÓGICAS…… 19

8. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DEL TEMA…… 21

9. REFERENCIAS…… 22

FUNDAMENTACIÓN

Los tiempos modernos, en este siglo XXI, se han caracterizado por el precipitado y no controlado avance de la urbanización en los espacios. Esto, sumado a un contexto pandémico debido a la aparición del virus *SARS-CoV-2*[1], quien por su capacidad de propagación mayor al virus de la influenza, logró ser catalogado por parte de la OMS[2] como pandemia el 11 de marzo de 2020, cuando el virus estaba presente en más de 110 países, entre ellos Argentina, quien 9 días después anunciaría un confinamiento estricto, que conllevó a la aparición de diversos y múltiples problemas de carácter no sólo económico y ambiental, sino también social, pues la emergencia generada por la pandemia evidenció las deficiencias en materias de salud, vivienda, etc. El hambre y el desempleo se vieron en aumento y la atención sanitaria, que no estaba preparada, empeoraba día tras día; en sí, la salud de la población dejó de ser.

Pero eso no es todo, Huinca Renancó, situada en el Depto. General Roca, en el extremo sur de la Provincia de Córdoba, a 198km de Rio Cuarto (Córdoba) y a 203km de Santa Rosa (La Pampa, con posición absoluta de 34º50'22" S y 64º22'19" O, también posee una tenencia irregular de vivienda que alcanza un 11,7%[3]. Las razones son varias: el incumplimiento del pago de cuotas es la principal. Además, se le agregan dos problemáticas más: la primera es que el crecimiento de población superó ampliamente, en el último tiempo, al crecimiento de viviendas y, la segunda, la demanda de viviendas aumentó significativamente, razón por la cual la falta de viviendas es un fenómeno recurrente y no solucionado de la localidad (Min. del Interior, Obras y Vivienda, 2017).

---

[1] El SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19, aparece por primera vez el 31 de diciembre del 2019 en Wuhan, China como un caso más de "neumonía vírica". Para marzo del año próximo, el virus estaba presente en más de 100 países y comenzó a mutar, alcanzando altos niveles de preocupación. https://who.int/es

[2] Tedros A. Ghebreyesus, en su carácter de Director General de La Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020 anunció la catalogación del COVID-19 como pandemia, debido "a los niveles alarmantes de propagación y gravedad, como por los alarmantes niveles de inacción". https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia

[3] En 2017, la tasa de tenencia irregular de vivienda era del 11,7% según el INDEC (2010).

Fotografía satelital de Huinca Renancó.

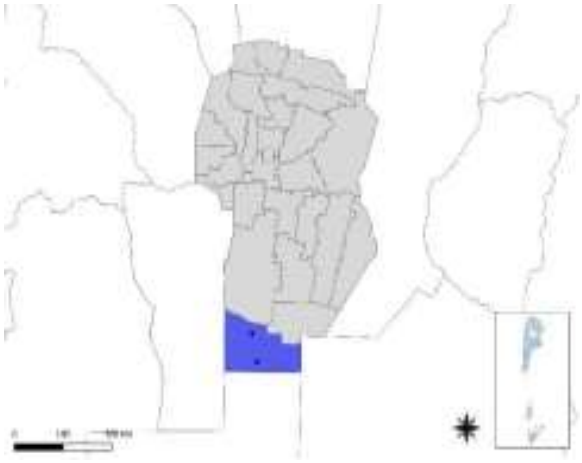

Ubicación del Depto. Gral. Roca.

Sintetizando, esta pandemia no sólo fue un disparador que afectó a la salud física y mental de la población, como menciona Agrawal Virat (2021) en su investigación, sino que también visibilizó la situación a la que están expuestos ciertos grupos sociales, quienes no pueden o ven obstaculizado el desarrollo y acceso a una vida digna. A eso lo llamamos vulnerabilidad social, teniendo en cuenta que ésta es "*la incapacidad de las personas, hogares y grupos para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro, pues no obtienen trabajo de calidad; ni una buena sociabilidad y el acceso a los servicios públicos y básicos es irregular y/o precario*" (Kaztman, R; 2000: 281).

PROBLEMA

Visto está que en los tiempos modernos y con la ayuda de este contexto de pandemia, se fueron evidenciando con más intensidad las problemáticas sociales que antes se encontraban invisibilizadas. En tal sentido, surgió la idea de preguntarnos acerca de la vulnerabilidad social, específicamente: ¿cuáles son las causas y consecuencias de la

vulnerabilidad social que afecta a la niñez y adolescencia en Huinca Renancó, Córdoba; en el período (2020 y 2021) de pandemia?

HIPÓTESIS

Es así, que hipotetizamos que la vulnerabilidad social en Huinca Renancó en el período de pandemia se produjo por la falta de políticas públicas y la ausencia de controles rigurosos. En tal sentido, el precipitado avance de la urbanización hacia sectores periféricos, el no control del mismo y el precario acceso a los servicios básicos terminan por favorecer el desarrollo de sectores marginales, como lo son el sector noroeste y suroeste de la Ciudad.

Vale aclarar que, si bien el término marginalidad se caracteriza por ser ambiguo y polisémico, aquí -a los fines exclusivos del trabajo- es entendido, como expresa la RAE, como la "*acción de dejar al margen a algo o alguien".* Así, podría decirse que la marginalidad es la consecuencia de los procesos de industrialización y desarrollo. Entonces, con "sectores marginales" se hace referencia a esos barrios locales que se vieron estancados, al margen, pese a su voluntad de integrarse y que poseen un acceso diferencial al disfrute de los beneficios del desarrollo.

Además, puede observarse a simple vista que la no planificación urbana por los organismos correspondientes, lleva a generar una marcada segregación urbana, la cual parece no preocupar a nadie y, por ende, no tener solución.

OBJETIVO GENERAL

La finalidad de este trabajo apunta a identificar y exponer las causas y consecuencias de la Vulnerabilidad Social que afecta a la niñez y adolescencia en el período de pandemia; y determinar si existe relación entre ésta, la desigualdad y la pobreza.

OBJETIVOS PARTICULARES

Describir la organización del espacio y la participación ciudadana.

Identificar las políticas urbanas, los asentamientos irregulares y su relación con la vulnerabilidad social.

Establecer la vulnerabilidad multidimensional en la niñez y la adolescencia en el último periodo de pandemia en Argentina.

Considerar condiciones de vulnerabilidad preexistentes, y su incidencia en el período 2020 y 2021 de pandemia en Argentina.

MARCO TEÓRICO

VULNERABILIDAD SOCIAL

Es común, últimamente, escuchar hablar sobre vulnerabilidad, sobre todo en discursos gubernamentales; y, como menciona Roberto Pizarro, "los impactos sociales generados por programas de ajuste tienen responsabilidad en el uso de esta nueva terminología". Empero, respecto a la vulnerabilidad social, muchas veces se la confunde con pobreza, pese a que son términos diferentes, pues mientras "*la pobreza expresa la condición de necesidad respecto a la insuficiencia de ingresos, la vulnerabilidad presenta una visión más integral, abarcando*

condiciones de vida, disponibilidad de recursos, y estrategias para enfrentar los impactos que afectan a las familias" (Pizarro, R; 2001: 12). Entonces, en esa línea, que vincula a la vulnerabilidad social con la indefensión e inseguridad de las comunidades, Leandro González retoma la conceptualización y menciona que es definida como "*la situación en la cual las personas, hogares y grupos, no obtienen puestos de trabajo de calidad y/o estables, poseen redes sociales débiles y tienen un irregular acceso a los servicios públicos*" (González, L; 2009: 4); definición que coincide con la de Labrunée y Gallo, quienes relacionan a la vulnerabilidad social con la "*potencialidad de sufrir daños a raíz de fenómenos o acontecimientos de orden externo*" (Labrunée, M. E y Gallo, M. E; 2003: 134).

En tal sentido, Paulina Henoch (2010) reafirma la diferencia que se esbozó anteriormente, narrando que es importante mirar más allá de la pobreza, puesto que ésta como indicador es insuficiente y, además, puede existir más vulnerabilidad que pobreza. Así, la noción de vulnerabilidad se presenta conceptualmente más amplia. Pero, como menciona Angélica De Sena, vulnerabilidad, pobreza y políticas públicas (concepto a desarrollar más adelante) suelen usarse, en muchas oportunidades, y de manera errónea, como sinónimos. Y es que ambos conceptos buscan medir características muy similares, pero -repetimos- no significan lo mismo. Según Glewwe y Hall (1998, como se citó en Henoch 2010), la pobreza es un nivel económico, mientras que vulnerabilidad son los cambios de ese nivel.

Como ya se mencionó, se puede ser pobre y no vulnerable y viceversa, razón por la cual Angelica De Sena deja claro que *"la vulnerabilidad social es un rasgo especifico de la forma que tomó el capitalismo de inicios del siglo XXI*" (De Sena, A; 2020: 11). El capitalismo, como se mencionó antes, dejó a la población en esa situación, pese a que ésta tiene su origen antes, al menos en Argentina, cuando producto del crac del '29 y de la adopción del modelo ISI, miles de personas comenzaron a movilizarse de manera centrípeta buscando un puesto de trabajo en las entonces nacientes fábricas nacionales y generando, como afirma Ernesto Abril

(2017) un desarrollo urbano irregular. Gustavo Dupas, en su artículo, al respecto dice que el capitalismo tuvo consecuencias sociales, cuya base fue la razón de su existencia: contratar a bajo costo. Eso, dice él, influyó en el exitoso desarrollo del sistema económico, quien comenzó a mostrar su sobrecapacidad industrial en los 60; pero en los 70, con la crisis, se redujeron inversiones y se incrementó el desempleo. Junto a esto, aumentó también el gasto público, debido a la presión extra al Estado. (Dupas, Gustavo; 2008: 64). Así, el aumento de la vulnerabilidad es un hecho y, además, se reafirma el carácter reciente de la noción de vulnerabilidad. Y lo curioso de ésta es que las primeras ocurrencias se dan en Latinoamérica, en Perú, 1775, por primera vez.

Hoy, la vulnerabilidad es más común de lo se cree. Cada vez más personas se encuentran inmersos en situación de vulnerabilidad, y no necesariamente en la pobreza. Así, la noción, utilizada con más frecuencia desde los inicios del siglo XXI, aparece ligada a la salud, según Carmen M. Llorca, en un 30% aproximadamente. No cabe duda, menos aún si tenemos en cuenta el contexto en el que se desarrolla esta investigación. Y es aquí donde la definición de Mores, citada por Carmen M. Llorca, se asemeja a la realidad. Mores (1998, como se citó en Llorca, C., 2020) define a la vulnerabilidad social como: *"insecurity and sensitivity in the well-being of individuals, households and communities in the face of a changing environment, and, implicit, in this, their responsiveness and resilience to risks that they during such negative changes"*[4] (Llorca, Carmen M.; 2020: 26).

La abrupta y sorpresiva expansión del COVID-19 dejó en situación de vulnerabilidad a, prácticamente, todo el mundo. La CEPAL, junto a la UNESCO, define a esa situación como una crisis sin precedentes y lo ejemplifican a través de la situación educativa consecuente; pues si bien la cuarentena obligó a llevar a cabo la continuidad pedagógica aprovechando los recursos

[4] Traducción al español: "*Inseguridad y sensibilidad en el bienestar de las personas, hogares y comunidades frente a un entorno cambiante, y, implícitamente, en esto, su capacidad de respuesta y resiliencia a los riesgos que enfrentan durante tales cambios negativos".*

en línea y la internet, tanto los países latinoamericanos *per se,* como la población de ellos, estaban mal y desigualmente preparados para enfrentar la crisis. (CEPAL y UNESCO, 2020). Se estima que el 15% de la matricula nacional se perdió, dejando aún más en situación de vulnerabilidad a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, y a los padres de éstos, que, no sólo conviven con la realidad amenazante, sino también con la inseguridad acerca del futuro de sus hijos.

Así, *"la vulnerabilidad, pues, nos remite a la fragilidad de todo lo existente, a su contingencia y a la imprevisibilidad de la vida misma. Estar o ser vulnerable, en cualquier caso, significa encontrarse en un contexto de inestabilidad, peligro, riesgo y posible daño que, sin remedio, coloca al individuo en una situación de desventaja, descentralidad y desamparo, finalmente muy próxima al no-tener, no-estar y no-poder de la pobreza"* (Llorca, Carmen M.; 2020: 39).

COVID-19

Es menester comenzar haciendo mención a una reflexión, autoría de Svampa, Maristella (2020). El contexto sanitario nacional y global, llevó a replantearnos no sólo el pasado, también el presente y el futuro; de nuestras vidas, del mundo y de la política. La aparición repentina de un virus desconocido para el mundo trajo aparejados múltiples problemas, el más aflorante fue el de las desigualdades sociales. Si bien esto no es nuevo, nos conduce a una reflexión, principalmente porque la humanidad no ha estado en confinamiento global anteriormente, lo que hoy llamaríamos un Leviatán sanitario; ya que no se pensó en ningún momento que se instalase tan velozmente un Estado de excepción transitorio, como el que se instaló.

La peste negra en la Edad Media, fue una de las primeras pandemias que ha atravesado la humanidad, como tantas otras, las enfermedades importadas desde Europa que arrasaron con la población autóctona en el período de la conquista, por ejemplo; hasta llegar a la incertidumbre y confusión actual (Svampa, M. 2020)

Como ya se mencionó, la aparición repentina del virus *SARS-CoV-2*[5] evidenció la existencia de diversas problemáticas. Este virus, del cual se tuvo noticias en diciembre del 2019, fue catalogado como pandemia por la OMS el 11 de marzo de 2020, instando al mundo a ingresar en un estado de cuarentena global, pese a no estar ésta en las condiciones sanitarias, educativas, económicas, ambientales y habitacionales adecuadas. Así, el bienestar de la población empeoraba día a día y, con él, el desempleo y la atención sanitaria. Ante esto, menciona Constanza San Pedro (2020), somos vulnerables, todos, debido al colapso del sistema de salud. Somos vulnerables porque necesitamos de otros, contención y cuidado… somos débiles. (San Pedro, C.; 2020: 9). Y evitar ese contacto nos pone en riesgo, pero la cercanía también, puesto que ese otro es representado como un potencial portador de una amenaza.

En tal sentido, cual carrera espacial de los ‘50, se comenzó con la búsqueda de una solución al problema: la prioridad era encontrar una vacuna. Así, si bien para agosto del año en cuestión se sabía de la existencia de una vacuna: la *Gam-COVID-Vac*[6]*,* la misma no fue aprobada por la OMS a la fecha. Aún así, en nuestro país la aplicación de ésta comenzó en diciembre del año anterior[7]. A la fecha, el país cuenta con más de 45.000.000[8] de dosis

[5] El SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19, tuvo su origen en China. Alcanzó niveles alarmantes de promulgación, estando presente en más de 100 países y con más de 5 mutaciones. https://who.int/es

[6] La vacuna “Sputnik V” (Gam-COVID-Vac) fue la primera registrada en el mundo, de origen ruso. Se basa en el uso de dos vectores diferentes en dos aplicaciones. https://sputnikvaccine.com/esp/about-vaccine

[7] Habiéndose aprobado el uso de emergencia de la Sputnik V en Argentina, por parte de la ANMAT, el 29 de diciembre del 2020 se comenzó con la campaña de vacunación contra el COVID-19. https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-salud-de-la-nacion-autorizo-la-vacuna-sputnik-v-0 y https://www.argentina.gob.ar/noticias/comenzo-la-campana-de-vacunacion-contra-covid-19-en-argentina

[8] Al 10 de septiembre del 2021, fueron aplicadas 46.299.230 dosis en todo el territorio nacional. https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna

aplicadas, como se expresa en el gráfico siguiente, y se están utilizando más de 5 vacunas en el proceso. Así, el 64% de la población del país se encuentra inoculada con, al menos, una dosis y se sigue en el proceso de vacunar al 36% restante. Cabe aclarar, además, que la vacuna no es obligatoria ni apta para toda la población, razón por la cual los números no serán precisos, sino aproximados.

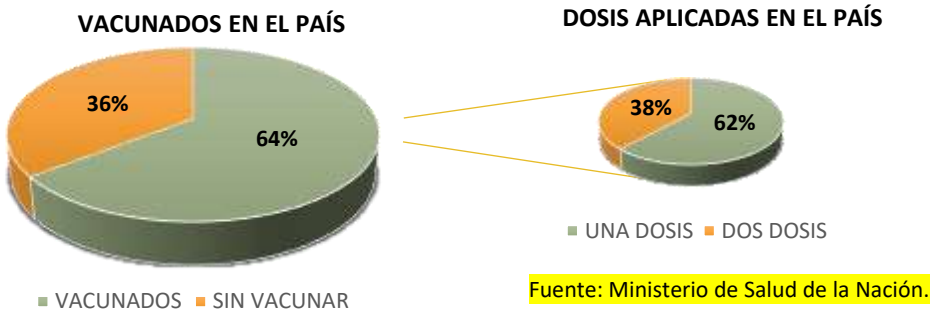

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación.

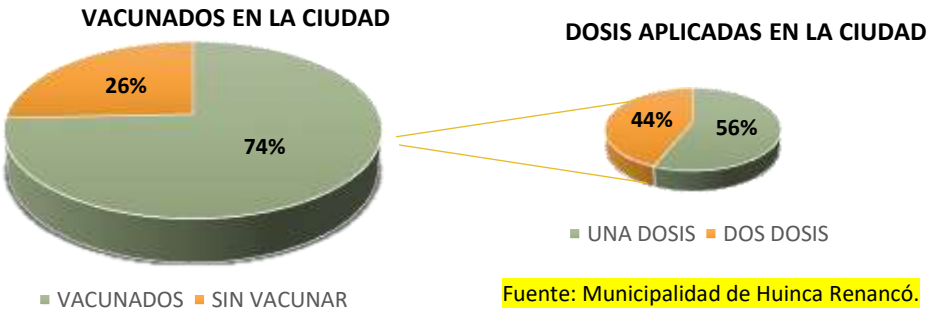

Fuente: Municipalidad de Huinca Renancó.

URBANIZACIÓN

En un mundo interesado principalmente en las redes de ciudades y en el desarrollo de éstas, definir al espacio urbano se vuelve una tarea compleja, no solo por la heterogeneidad

poblacional que contiene, sino también por el dinamismo funcional que en ellos se lleva a cabo. Es así, que David Harvey (1977), afirma que el urbanismo, o su medio tangible *la ciudad*, es considerado desde hace tiempo como la sede de la civilización misma.

En el mundo, el criterio para definir a una ciudad va a depender de acuerdo a la decisión de cada país. En este caso, Argentina considera urbano a un espacio cuando éste supere los 2.000 habitantes, pero también se tienen en cuenta los servicios que brinden y las funciones que realice. Entonces, la urbanización es "*un proceso que concentra a la población y las actividades en las ciudades, lo que conlleva cambios no sólo demográficos, sino también económicos, culturales, haciendo parte de las políticas de Estado"* (Bernardi, R.; 2009: 3). En esa línea, la urbanización trajo aparejados cambios en todos los sentidos, no necesariamente positivos, sobre todo si tenemos en cuenta a la urbanización no controlada y/o planificada, resultante de la búsqueda de mejores condiciones de vida en el medio urbano.

Fue el ferrocarril quien a principios del siglo XX dio origen a la existencia de los primeros núcleos urbanos, y la aparición del automóvil redujo las distancias y favoreció a la urbanización dispersa. Esto último es lo que se ve en Argentina, encontrándose espacios sin continuidad y con mucha distancia[9], ocasionando problemas de sostenibilidad debido al inexistente planeamiento territorial. Así, la acelerada expansión urbana manifiesta una nueva fragmentación social, un incremento de áreas marginales y un deterioro en la calidad de vida (Bernardi, R.; 2009: 17).

"El crecimiento urbano desordenado y no planificado provoca grandes presiones sobre el ambiente" (López, E.; 2010: 9) y, además, "*impacta significativamente en los procesos de organización, degrada el hábitat y produce una fragmentación socio-espacial, inequidades y desequilibrios"* (Discou, C. y Martini, I.; 2010: 70). En esa línea, el crecimiento descontrolado

[9] Bernardi, Rosario, citando a Azcárate, Luxán et al., 2008, hace mención a esta real dispersión urbana y hace referencia a las consecuencias de ello.

desbordó los limites de la mancha urbana y alteró el orden, estructura y trazado de las ciudades

Además, tal es el caso de la ciudad a investigar, el desborde del trazado urbano y la consecuente extensión -no controlada- del ejido urbano, conlleva a problemáticas, más allá de las ambientales, socio-habitacionales; pues el no controlado desarrollo urbano puede magnificar el riesgo de desastres medioambientales y el crecimiento intensivo de las ciudades puede generar más pobreza e impedir el acceso a los servicios básicos (National Geographic, 2010).

Esto último es lo que sucede en la ciudad, donde la población no cuenta con cobertura de red de gas[10], teniendo que "*utilizar como fuente calórica (...) gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón"* (Min. de Interior, Obras y Vivienda, 2017). De esta forma, el riesgo aumenta y, con ello, la vulnerabilidad. Además, si bien el tendido eléctrico es total, en las zonas informales el servicio es precario, y el acceso a él también. Lo mismo sucede con la red de cloacas que, frente a la expansión urbana, quedó incompleta, alcanzando apenas al 67% de la población (INDEC, 2010). Así, la población -principalmente la que reside en la zona marginal- se ve sin opciones, teniendo que utilizar los clásicos "pozos ciegos", sumando además la problemática persistente de cada precipitación: las inundaciones. A toda esta situación de vulnerabilidad, se le suma el hecho de que el 30,2% de la población en cuestión (3000 personas aproximadamente) corresponde a niños, niñas y adolescentes (INDEC, 2010).

[10] A la fecha, se licitó la obra de gas y ya se concretó la adjudicación de una primera etapa, que abarcará zona céntrica y 3 de 6 centros educativos.

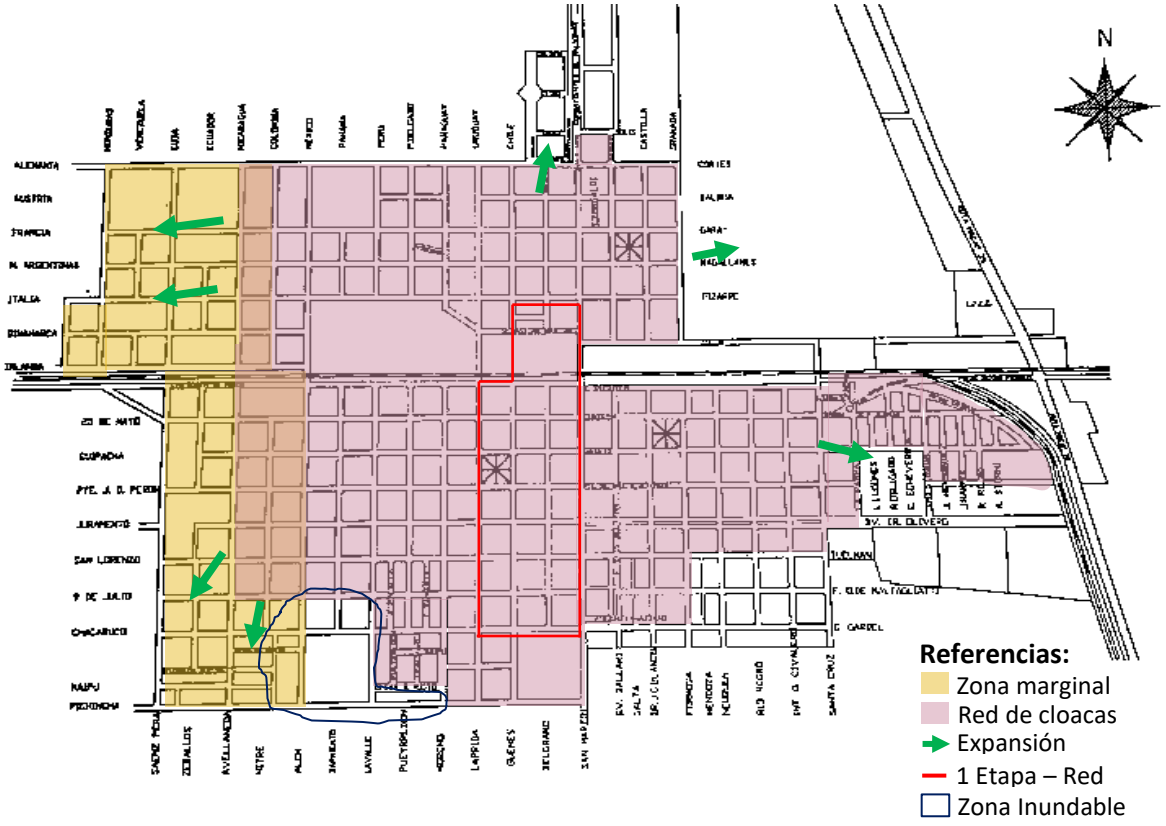

Fuente: Elaboración propia a partir de Min. del Interior… (2017), INDEC (2010) y Municipalidad de Huinca Renancó.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Respecto a las políticas públicas no hay una definición univoca, pero generalmente se las asocia con objetivos, decisiones y acciones llevadas a cabo por el Estado. Así, las políticas públicas se entienden como *"un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición"* (Lahera, E.; 2004: 5). Así mismo, Roth (2002, como se citó en Melo y Santander, 2013), afirma que *"las políticas públicas se entienden como programas de acción que representan la realización concreta de decisiones colectivas y el medio usado por el Estado en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces"* (Melo, J. y Santander, J.; 2013: 25).

Cabe mencionar, que *"no todas las necesidades y problemas sociales pueden ser abordados por el Estado (…) porque no todos los temas logran captar la atención y (…) porque ninguna sociedad tiene los medios, recursos y capacidad para atender a todas las demandas"* (Clausen, F. y Foglia, C.; 2012: 10).

El COVID-19 generó un contexto de incertidumbre y la existencia de altos índices de informalidad originaron impactos serios en relación a las desigualdades (Campana y Ferrari, 2021). Es ahí, donde las políticas públicas entran en acción, pues "*en nuestro país la situación de pandemia requirió (…) de un nuevo rol de Estado en la provisión social"* (Ibidem), ya que la crisis no fue solo sanitaria, sino que atravesó tales límites y -como se mencionó en apartados anteriores- afectó económica y socialmente a la población.

De tal forma, la pandemia aumentó significativamente el porcentaje de población que se ubicaba bajo la línea de pobreza, generando nuevos pobres (Op. Cit). Por esto, desde el Gobierno Nacional se pusieron en práctica diversas políticas públicas, la mayoría de carácter económico.

Aislamiento Obligatorio y Distanciamiento Obligatorio.

El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró como pandemia al Coronavirus y 9 días después Argentina entró en un confinamiento obligatorio mediante el D.N.U 260/20, el cual se extendió periódicamente por el plazo de un año.

Pasada la gravedad de la emergencia sanitaria, los criterios fueron cambiando y se estableció una diferenciación entre Aislamiento Obligatorio y Distanciamiento Obligatorio; el primero, era confinamiento estrictico, el segundo tenía más libertades, siempre respetando las medidas de higiene adecuadas y el distanciamiento de 2 metros.

Suspensión de Clases Presenciales y Plataforma de Aprendizaje Virtual Gratis

Ante la emergencia generada por el virus SARS-COV-2, desde el Gobierno Nacional, en conjunto con los organismos de todas las jurisdicciones, se estableció la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario y secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior. Si bien la suspensión, inicialmente, regía por 14 días consecutivos, al igual que el ASPO, se fue extendiendo. A la fecha, no se recupera la presencialidad totalmente.

Así mismo, en el marco de la suspensión y con el objetivo de dar continuidad al trayecto pedagógico, se presenta el programa "Seguimos Educando", una plataforma de autoaprendizaje, cuya navegación será gratuita. Además, también incluye producción y emisión de programación audiovisual, mediante las señales dependientes de la Secretaria de Medios y Comunicación Pública.

Ingreso Familiar de Emergencia y bonos extraordinarios.

Vista la imposibilidad de las personas con situación laboral informal de trabajar, a raíz del ASPO[11], desde el Ejecutivo Nacional se decidió implementar una medida excepcional que protegiera a las familias argentinas que más lo necesitaban, ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generado por el COVID-19 (ANSES, 2020).

El I.F.E, en tanto política pública, fue la prestación de mayor alcance de la historia argentina. A través de esta medida, se acompañó a 9 millones de trabajadoras/es de la economía informal, monotributistas sociales y de las categorías A o B y a trabajadores de casas particulares y personas que se encontraban desempleadas.[12]

[11] Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
[12] Ingreso Familiar de Emergencia: https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia

Junto a esta medida, se otorgaron bonos extraordinarios (con un monto inferior) que abarcara a la población que no incluyó el I.F.E.

Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción.

Esta medida estuvo más orientada a las empresas, quienes producto de lo mismo -el ASPO- vieron obstaculizada su continuidad. Ante esto, desde el Gobierno Nacional se propuso cuidar el trabajo, garantizar la producción y amortiguar el impacto económico generado por la crisis del COVID-19[13].

Con esta medida, el Estado buscaba garantizar la continuidad de la empresa o PyME, pagando desde 1,25 hasta 2 SMVM[14] por empleado, siempre que la empresa esté operando bajo los rubros (o actividades) que se consideran críticas y cuya facturación haya disminuido respecto al año anterior. Junto a esta, y dentro del mismo programa, se otorgaban créditos a tasa cero por un monto máximo de $150.000 y créditos a tasa subsidiada.

Todas estas medidas y varias más, de carácter nacional, han servido para mitigar el impacto de la pandemia del SARS-COV-2. Así mismo, desde el Gobierno local se asistió a personas en situación de aislamiento, otorgándole a éstas las herramientas para evitar la propagación del virus y se brindó asistencia económica para quienes vieron obstaculizada su situación laboral.

[13] Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP): https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp

[14] Salario Minino, Vital y Móvil.

ESTADO DEL ARTE

Este trabajo se suma a la gran variedad de investigaciones precedentes. Así, a los fines del desarrollo de una buena investigación, se revisó antecedentes y literatura de diversas fuentes nacionales e internacionales referentes a la temática abordada: vulnerabilidad social, con la finalidad concreta de facilitar la presentación de un proyecto investigativo con aportes serios sobre el tema. En tal sentido, en la búsqueda de antecedentes se hallaron investigaciones varias, entre ellas se encuentran la de Paulina Henoch, quien en su investigación titulada “Vulnerabilidad social. Más allá de la pobreza” de 2010, logra plasmar que las variables que indican la vulnerabilidad cambian constantemente y, además, es importante mirar más allá de la pobreza, porque la vulnerabilidad existe en hogares que no siempre son pobres puesto que la vulnerabilidad es en sí misma un problema. Esto, por otra parte, se relaciona a lo que se menciona en otro artículo que encontramos, de Mariela D’Albano, quien postula que la vulnerabilidad depende, en gran medida, de lo que buscamos ser, del contacto con el entorno natural que deseamos, de la cultura que compartimos; en resumen, del ámbito que nos enamora de lugar.

Además, otra de las investigaciones que encontramos, respecto a la temática abordada en este proyecto, fue la del Seminario Latinoamericano: “Vulnerabilidad y conflictos emergentes de la contraurbanización en tiempos de Covid-19” en Córdoba (Argentina). A través de la misma, se refleja que las restricciones agravaron la vulnerabilidad de los grupos de la población más empobrecidos y, sumado a esto, crean nuevas situaciones de vulnerabilidad puesto que, eventualmente, se impide el acceso a servicios esenciales y redes interpersonales de asistencia

Se encontraron, junto a las anteriormente mencionadas, varias investigaciones más al respecto; algunas de éstas fueron:

- Gutiérrez, Elio. “Situación de los equipamientos sociales en tres sectores periféricos en condiciones de vulnerabilidad en la ciudad de Córdoba: criterios para su planificación”. Congreso ARQUISUR.
- Doré, Emilio. “La marginalidad urbana en su contexto: modernización truncada y conductas de los marginales”. Revista Sociológica, Vol. 23, N.º 67, México. 2008.
- CELADE. “Vulnerabilidad demográfica y desventajas sociales: el caso de Chile”. CEPAL, Chile. 1999.
- Labrunée, M. Eugenia y Gallo, M. Esteban. “Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión”. FCEyS, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.
- Agrawal, Virat; y otros. “The impact of the covid-19 pandemic and policy responses on excess mortality”. National Bureau of Economic Research, EE.UU. 2021.
- Ramírez-García, T. y Lozano, Fernando. “Vulnerabilidad de la población migrante de México frente a la pandemia del COVID-19”. RELAP – Revista Latinoamericana de Población, Vol. 15 – Número 29: 102-134, México. 2020

METODOLOGÍA

Aplicamos una perspectiva de análisis que combina dos técnicas de recolección de datos. Así, escogimos una metodología de corte cuantitativo y cualitativo, empleando encuestas masivas y entrevistas enfocadas, cuya finalidad es interrogar a las víctimas directas vía preguntas -no invasivas- centradas en el problema.

TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Se opta por la encuesta, puesto que es *“lo más directo y simple, y se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas*

en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos" (Sabino, C.; 1992: 77). De esta forma, la encuesta permite conocer la realidad de una manera menos engañosa y facilita el acceso a la medición de las variables estudiadas, de una manera mucho más rápida, razón por la cual Humberto Sampieri (2014) considera a la encuesta como el método o el instrumento más utilizado en la recolección de datos. La encuesta, dice Chasteauneuf (2009, como se citó en Sampieri, 2014), "*consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir"* (Sampieri, H.; 2014: 217).

Por otra parte, se decidió combinar con la entrevista, puesto que ésta *"es más íntima, flexible y abierta. Es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra u otras"* (Sampieri, H.; 2014: 403). A través de ella, "*se logra una comunicación y construcción de significados respecto a un tema"* (Ibidem). Así, la entrevista se entiende como *"una interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación" (*Sabino, C.; 1992: 116). Nadie mejor, dice el autor, que la persona involucrada para hablarnos de aquello que piensa y siente, de lo que experimenta y proyecta hacer.

La encuesta consta de las siguientes preguntas: ¿cree que existe vulnerabilidad social en la ciudad?, ¿cree que los niños, niñas y adolescentes la padecen?, ¿la pandemia profundizó el problema?, ¿considera que se enfrentó a la crisis de manera adecuada? ¿por qué?, ¿qué opinión tiene sobre las políticas públicas, la pandemia y la educación?, ¿se vio usted en situación de vulnerabilidad?, ¿atravesó alguna dificultad durante la pandemia?, ¿conviven niños con usted?, ¿recibió asistencia?, ¿a qué le adjudica la existencia de vulnerabilidad social en la ciudad?, ¿cree que las medidas adoptadas tuvieron en cuenta a los niños, niñas y adolescentes?

A su vez, la entrevista, consta de las siguientes 5 preguntas: ¿considera que existe vulnerabilidad en la ciudad? ¿por qué?, ¿a qué le adjudica la presencia de ésta?, ¿la pandemia

profundizó el problema? ¿por qué?, ¿cree que los niños, niñas y adolescentes padecieron tal situación durante la pandemia? ¿por qué?, ¿conoce a alguien o estuvo usted en esta situación?

ENTREVISTAS* - *ENCUESTAS

IMPORTANCIA DE POR QUÉ QUIERO INVESTIGAR ESE TEMA

Entre tantas problemáticas, de las cuales somos parte, ya sea porque las provocamos directa o indirectamente, o porque simplemente nos atraviesa sin poder evitarlo; ésta que hemos elegido para investigar, es la que sentimos que algo más que saber sobre ella, podemos hacer. Consideramos que nada nos debe pasar por encima sin siquiera hacer algo para que esto sea un aprendizaje significativo, y si además de ello podemos ayudar, aunque sea en lo más mínimo a bajar el grado en el que influye, en este caso la pandemia en niños, jóvenes y adolescentes en cuanto a la vulnerabilidad que provocó y provoca, o que acrecentó o acrecienta. En este intento de justificar nuestro afán de introducirnos a esta problemática, no podemos dejar de citar a Ortega y Gasset en su tan conocido pensamiento “yo soy yo y mi circunstancia”, ya que claramente no podemos no ver lo que está sucediendo a nuestro alrededor y por qué no, a nosotros mismos. Esta vulnerabilidad, esta incapacidad de las personas, de las familias para mejorar su situación o por lo menos para evitar su deterioro, que se vio afectada en esta cruel pandemia, no nos pasa desapercibida, como no nos pasa desapercibido el comportamiento humano ante esta situación; por ende muchas preguntas nos fueron surgiendo a medida que tan solo era una charla, este que luego sería “nuestro proyecto en el seminario de metodología”; esperamos podamos encontrar todas las respuestas que anhelamos, como así la posibilidad de, desde nuestra humilde posición como estudiantes y como ciudadanos de Huinca Renancó, permitirnos ser útiles a soluciones, un ente, un puente, o

tan solo un ser “humano”. No podemos ni queremos ser indiferentes a los estudiantes que dejaron de serlo, por no tener los recursos necesarios en esta nueva era de la virtualidad. No podemos ni queremos ser indiferentes a quienes fueron o van al colegio con sus pancitas vacías, porque en su hogar no podían salir a trabajar por restricciones obligatorias. No podemos ni queremos, ser indiferentes al dolor ajeno, sea cual fuere el origen de ese dolor.

REFERENCIAS

- ✓ **Referencias bibliográficas**

  - Kaztman, Ruben (2000). *Notas sobre la medición de la Vulnerabilidad Social*. En 5º Taller Regional. *La Medición de la Pobreza: métodos y aplicaciones*. CEPAL.
  - Agrawal, Virat; y otros. (2021) *The impact of the covid-19 pandemic and policy responses on excess mortality*. National Bureau of Economic Research, EE.UU.
  - Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda. (2017). *Plan estratégico territorial – Huinca Renancó.*
  - Pizarro, Roberto. (2001) *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. CEPAL.
  - González, Leandro M. (2009). *Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social.* CONICET-UNC, Córdoba.
  - Labrunée, María E. y Gallo, Marcos E. (2003). *Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión*. ASET.
  - Henoch, Paulina. (2010). *Vulnerabilidad social. Más allá de la pobreza.* SISO N° 128, Chile.
  - Angélica De Sena [Comp.]. (2020). *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanico de sentidos en América Latina, Europa y China*. CLACSO.

- Llorca, Carmen M. (2020). *La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma*. En Angélica De Sena (2020). *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales*. CLACSO.
- Dupas, Gustavo. (2008). *Pobreza, desigualdad y trabajo en el capitalismo global*. Pág. 62-78. En Revista Nueva Sociedad N° 215.
- Bernardi, Rosario. (2009). *La ciudad y la urbanización.* Estudios Históricos N° 2. En: https://estudioshistoricos.org/edicion_2/rosario_bottino.pdf
- San Pedro, Constanza. (2020). Reflexiones y escrituras en torno a pandemias y aislamientos. *Sobre la vulnerabilidad de lo humano.* En *EscriVid* 2020 [Comp.]. UNC.
- Abril, Ernesto y Peralta, Carolina. (2017). *Expansión urbana acelerada en una ciudad intermedia: causas y consecuencias. Santa Rosa – La Pampa.* UNC.
- Discou, Carlos y Martini, Irene. (2010). *El crecimiento urbano no planificado y su consecuencia sobre la sustentabilidad de los servicios.* UNLP-FAU.
- CEPAL Y UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- López, Emilce de las Mercedes. (2010). *Efectos de la urbanización creciente y descontrolada en la zona de ciudad de Salta y el municipio de Vaqueros, Argentina*. IRNED, IBIGEO, UNSA.
- Lahera, Eugenio. (2004). *Política y políticas públicas.* CEPAL.
- Melo, Jaime T. y Santander, Jairo. (2013). *Introducción a las políticas públicas.* IEMP.
- Clausen, Florencia y Foglia, Carolina. (2012). "*Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Organizaciones Sociales Territoriales".* UNSAM-CENOC.

- Campana, J. y Ferrari Mango, C. (2021). *"El Estado entre desigualdades y políticas públicas redistributivas. A un año de la crisis sanitaria".* Informe N° 19 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO: Buenos Aires.
- Sampieri, Roberto H. (2014). *Metodología de la Investigación.* McGraw-Hill.
- Sabino, Carlos. (1992). *El proceso de Investigación.* Ed. Panapo.

✓ **Referencias web**

- https://who.int/es
- https://www.paho.org/es
- https://dle.rae.es/
- Svampa, Maristella (2020). *Reflexiones para un mundo post-coronavirus*. En: https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/
- National Geographic. (2010). *Amenazas de la urbanización.* En: https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/amenazas-de-la-urbanizacion
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional 2010.* En: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135
- Dirección General de Estadística y Censos. (2010). *Censo Nacional 2010 – Huinca Renancó.* En: https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/eaab30e4-d400-465d-bf53-e9094558f3d2/resource/673cf011-f4e7-43d8-b4b7-48e4aad0e0b0/download/desd_cn2010_general_roca_huinca-renanco.pdf